

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Un tribunal de la suprema Corte Nacional de Justicia (CNJ), por mayoría, ratificó la condena a ocho de prisión que se había dictado desde abril contra Correa y contra una decena de sus colaboradores Autor: EFE Publicado: 08/09/2020 | 02:02 pm

Horadar el lawfare sigue siendo difícil

Decisiones judiciales amparadas por la política sucia cierran el paso de Correa a la vicepresidencia, e impiden a Evo aspirar al Senado

Publicado: Martes 08 septiembre 2020 | 02:04:55 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

LA PAZ Y QUITO.— Vuelve a coartarse el camino al liderazgo institucional a Rafael Correa y Evo Morales, mediante decisiones judiciales que intentan acabar con su arraigo social y su credibilidad: el amañado sistema jurídico y electoral de Ecuador le impedirá al primero aspirar a la vicepresidencia en tanto que, en Bolivia, un juez ratificó la decisión del Consejo Nacional Electoral que no permite a Evo ser candidato al Senado.

Otras decisiones judiciales recientes en Brasil y el propio Ecuador hicieron luz en medio de las madejas de mentiras tejidas también contra el expresidente Luiz Inacio Lula da Silva en el gigante conosureño, y en la nación andina hicieron justicia al propio Correa, mostrando así la urdimbre de montajes y declaraciones pagadas que se han usado contra ambos.

Pero los dictámenes de este lunes muestran la fuerza que el lawfare, o judicialización de la política, sigue teniendo en países donde cuentan con el amparo del ejecutivo y su política sucia, y con la labor manipuladora de los grandes medios.

Desde La Paz, y contra lo pensado, parlamentarios del Movimiento al Socialismo (MAS) y Luis Arce, aspirante a la presidencia por esa agrupación política, han señalado que aceptan la decisión adoptada por el juez que inhabilitó a Evo como candidato por Cochabamba al Senado, reportó Telesur.

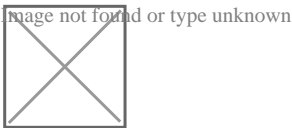
Aunque evidentemente buscan preservar la estabilidad y no dar pie a más postergaciones de los comicios, tales posturas —muy parecidas a las adoptadas por el MAS al aceptar la nueva fecha electoral y levantarse el paro convocado por las organizaciones sindicales y sociales— podrían alejar a sectores populares, han estimado analistas cercanos a la derecha.

Ahora, la decisión del juez ratifica el dictamen emitido en febrero por el Consejo Nacional Electoral, y tras lo cual Evo había presentado un recurso de apelación ante la Corte Constitucional. Pero esta votó de manera dividida y el asunto se dejó en manos de un juez.

Este lunes, el propio ministro de Justicia, Álvaro Coimbra, dio la noticia en la red social Twitter: «Urgente, Evo Morales Inhabilitado», después de que el juez Alfredo Jaimes Terrazas confirmara la decisión.

El argumento es tan baladí e hipócrita como todo el andamiaje de falacias que sostiene a Jeanine Añez en la presidencia. Según el dictamen, Morales, refugiado en Argentina luego de la conminación a irse que le formularon los militares después del golpe, no se puede postular porque no reside en Cochabamba.

En video grabado desde Argentina, Morales replicó, no obstante, que la decisión en el CNE fue dividida debido a presiones y chantajes, y añadió que han mediado en la decisión las calumnias y el miedo.



No obstante, se ha confirmado la jefatura de Evo de la campaña electoral del MAS con vista a los comicios anunciados finalmente para el 18 de octubre en Bolivia, y después de movilizaciones y protestas contra continuas postergaciones.

En las encuestas, Luis Arce y David Choquehuanca van delante pero con apenas poco más del 20 por ciento de las intenciones de voto, seguidos por el golpista y aspirante por parte de la dividida derecha, Carlos Mesa.

Lapidar a la izquierda

Desde Ecuador, el expresidente Rafael Correa denunció que los acontecimientos en torno a Evo son el resultado de una maniobra como la que le ha inhabilitado a él aspirar a la vicepresidencia de Ecuador, y le impedirá, por vida, acceder a un puesto institucional.

El líder de la Revolución Ciudadana ecuatoriana recibió otro golpe bajo de parte del domeñado sistema judicial de su país —dedicado a la persecución contra sus seguidores y los fundadores del modelo que logró la llamada «década ganada»—, cuando, este lunes, un tribunal de la suprema Corte Nacional de Justicia (CNJ), por mayoría, ratificó la condena a ocho de prisión que se había dictado desde abril contra Correa y contra una decena de sus colaboradores, por presuntos hechos de corrupción que conforman el dudoso caso conocido como Sobornos.

En Twitter, Correa, quien reside en Bruselas desde el término de su mandato, aceptó que «Finalmente lo lograron. En tiempo récord sacan sentencia “definitiva” para inhabilitarme como candidato».

Pero añadió: «No entienden que lo único que hacen es aumentar el apoyo popular. Yo estaré bien. Denle toda la solidaridad a perseguidos allá. Recuerden: a lo único que nos condenan es a vencer», agregó.

La defensa todavía puede interponer un pedido de aclaración que puede demorar varios días pero no cambiar el fondo de la decisión, y tras lo cual Correa quedaría inhabilitado de por vida para elecciones populares al ser sentenciado por cohecho, como establece la Constitución para ese y otros tipos de delitos, afirmó el diario El Comercio de Perú.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2020-09-08/horadar-el-lawfare-sigue-siendo-difícil>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde